

Versión estenográfica de la Sesión de Instalación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, celebrada a través de vía remota.

Ciudad de México, 30 de abril de 2020.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Damos inicio a la sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

También agradezco mucho su paciencia para que se pudiera llegar a completar esta sesión que fue convocada para hace 20 minutos, pero sin embargo, pues por causas no imputables a la comisión, sino derivadas de la propia dinámica de trabajo que tenemos en este momento, no fue posible iniciarla antes, sabemos que no estamos completos en el Consejo General, entonces la carga de trabajo se distribuye entre menos consejeros y consejeras y ésta es una de las consecuencias de ello.

Ahora, agradeciendo la presencia de todas las personas que nos acompañan, particularmente del consejero Ruiz Saldaña y la consejera Favela, que nos ayudan para poder tener quórum en esta sesión y poder dar inicio.

Antes de dar inicio formal, primero quisiera presentarles a todos y a todas a la maestra Flor Sughey, que bueno, pues ya ha estado aquí de alguna manera coordinando esta reunión y que es la persona que está en este momento como encargada de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. Y como encargada, va a fungir como Secretaria Técnica de esta comisión.

Quiero pedirle a la maestra Flor, que antes de que demos inicio formal a la sesión dé las instrucciones para la conducción de la misma y, sobre todo, también para la toma de votación en esta sesión virtual.

Mtra. Flor Sughey López: Claro que sí, consejera.

Me permito informar las instrucciones de participación remota.

Se solicita a las personas participantes apaguen su micrófono para evitar cualquier distorsión del sonido; las votaciones se tomarán de forma nominal por parte de la Secretaría Técnica, empezando por la Consejera Presidenta de la Comisión y preguntando su voto a las y a los consejeros electorales integrantes de la misma en orden alfabético, con la finalidad de dar certeza y garantizar la transparencia en la transmisión pública de audio de la sesión.

Para el caso de las asesoras y asesores de consejeros electorales que nos acompañan, se les solicita respetuosamente dar seguimiento a la sesión en la transmisión de audio de la página del INE.

El uso de la voz se debe solicitar mediante el chat que se ubica del lado derecho de la pantalla, escribiendo: “solicito el uso de la voz”, la Presidenta dará el uso de la voz conforme al orden en que se haya pedido, con base en el historial del chat.

Una vez concluida la participación, se solicita desactivar nuevamente el micrófono y la Presidenta continuará indicando el uso de la voz según corresponda, se recuerda que el tiempo de intervención en primera ronda es de ocho minutos, en segunda ronda de cinco minutos, y en tercera ronda de tres minutos.

Las personas participantes en la sesión, podrán ver el cronometro en su pantalla que se le sugiere ampliarlo para poder verlo todo el tiempo.

Les solicitamos evitar hacer el uso de aplicaciones de video en línea, como YouTube, Netflix, entre otros, durante la sesión, ya que pueden ocasionar interrupciones en la transmisión.

Lo anterior en cumplimiento al protocolo de sesiones y reuniones virtuales del Instituto Nacional Electoral, documento que establece los principales parámetros que deben ser tomados en consideración para todas aquellas sesiones y/o reuniones que se desarrollen de manera virtual a fin de permitir que las videoconferencias se lleven a cabo de manera fluida y en orden.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, maestra Flor.

También quiero decir, para efectos de que tengamos certeza sobre la asistencia de las personas que nos acompañan a esta reunión, que antes de que iniciáramos con ésta, de manera todavía informal, estuvo comentando la maestra Flor Sughey, que se estaba tomando la lista de asistencia de las personas que se manifestaban como participantes en el chat de esta sesión, y con esto vamos a llevar el control de la misma.

Así es que siendo las 14 horas con 24 minutos del día 30 de abril de 2020, fecha y hora en la que fue convocada esta Sesión de Instalación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, le quiero pedir a la maestra Flor Sughey que verifique si existe quórum para poder sesionar válidamente según nuestro reglamento y con esto dar inicio formal a la sesión.

Mtra. Flor Sughey López: Me permito informarle, señora Presidenta, que tenemos el quórum legal para llevar a cabo la sesión de comisión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Siendo así, el primer punto que tenemos que desahogar del orden del día tiene que ver con la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Toda vez que estamos ante una sesión ordinaria, les pregunto a las personas presentes si quisieran agendar algún punto para ser discutido...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...Toda vez que estamos ante una sesión ordinaria, les pregunto a las personas presentes si quisieran agendar algún punto para ser discutido en Asuntos Generales.

De cualquier forma, de acuerdo a nuestro reglamento, volveré a hacer esta pregunta al término de los puntos que tenemos agendados en el orden del día.

No veo en el chat que tengamos ninguna solicitud de que nosotros agendemos algún punto en el orden del día, así es que le pido, por favor, a la maestra Flor Sughey, que tome la votación del orden del día.

Y también hago del conocimiento a las personas participantes en esta sesión que ya se ha incorporado la consejera Claudia Zavala.

Mtra. Flor Sughey López: Con todo gusto, Presidenta.

Se somete el proyecto de orden del día, a consideración de las personas integrantes de esta comisión.

Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor del orden del día.

Mtra. Flor Sughey López: Consejera electoral, doctora Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor del orden del día.

Mtra. Flor Sughey López: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtra. Flor Sughey López: Consejera electoral, maestra Claudia Zavala.

Por favor, activar el...

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Ah, sí.

A favor, Flor.

Buenas tardes, gracias.

Mtra. Flor Sughey López: Buenas tardes, consejera.

Se aprueba por cuatro votos, Presidenta.

Se acaba de incorporar el consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Buenas tardes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenas tardes, consejero Rivera.

Por favor, maestra Flor, le pido por favor que demos cuenta con el primer punto agendado en el orden del día.

Mtra. Flor Sughey López: Okey.

Presidenta, previo a pasar al siguiente asunto, le pido autorización para solicitar la dispensa de la lectura del plan de trabajo que fue circulado previamente.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Haga la consulta, por favor.

Mtra. Flor Sughey López: Consulto a las personas integrantes de la comisión, su aprobación sobre la dispensa de la lectura del plan de trabajo que ha sido circulado previamente.

Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor de la dispensa de la lectura.

Mtra. Flor Sughey López: Consejera electoral, doctora Adriana Margarita Favela Herrera.

Manifieste el sentido de su voto, tiene el micrófono, pero es a favor.

Consejero electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez.

Consejero, también están los micrófonos desactivados.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtra. Flor Sughey López: Pero manifiesta a favor.

Consejero electoral, doctor José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtra. Flor Sughey López: Gracias, consejero.

Consejera electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Su micrófono también está apagado, consejera, permítame un segundo, para escuchar el sentido de su voto.

Repito nuevamente, para conocer el sentido del voto para la dispensa de la lectura, de parte de la consejera Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Es probable que tenga algunos problemas de comunicación, entonces, ya se aprueba, me parece, por mayoría.

Mtra. Flor Sughey López: Así es, consejera, se aprueba por mayoría.

Me permito informar también que hemos recibido observaciones en el punto 1, que es el plan de trabajo, por parte de la Presidencia, que fue circulado entre las y los consejeros integrantes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Entiendo que en este punto traen una presentación que ya estoy viendo que comienzan a compartir en este momento, entonces, adelante si va a hacer la presentación de la misma la Secretaria Técnica, por favor.

Mtra. Flor Sughey López: Consejera...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª Parte

...Consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí.

Mtra. Flor Sughey López: Le informo.

La presentación anuncia en el asunto en el que estamos.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Ah, ¡perfecto!

No tienen planeado hacer una presentación.

Mtra. Flor Sughey López: No, no fue establecido.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Entonces estamos en el primer punto del orden del día que es la presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Antes de abrirles el uso de la voz, quisiera hacer yo una brevísima presentación del punto.

Como sabemos, el pasado 13 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, diversas reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, mismas que entraron en vigor el pasado 14 de abril.

Esto implicó la modificación de varios ordenamientos jurídicos, ocho para ser exactos. Entre ellos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Entre las cosas que se modificaron en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, hubo una adecuación en el artículo 42 y se incorporó la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación como una de las comisiones permanentes del Instituto Nacional Electoral.

Yo advierto varias ventajas de que se haya tomado esta decisión. La primera es que no queda al arbitrio ya de quienes integren el máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral, el Consejo General, y sobre todo, del compromiso que tengan con el tema de género y de inclusión, la existencia de una Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, como ocurría cuando teníamos una comisión temporal.

Creo que también esto manda un mensaje fuerte y claro, debo decir que contundente a todos los actores políticos respecto a la relevancia de tema de género y de la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los procesos electorales y para el ejercicio pleno de sus derechos políticos electorales.

Me parece que el hecho de que tengamos un órgano colegiado que de manera permanente está revisando y dando seguimiento a los temas de género y de inclusión, va a favor o a fortalecer la democracia, porque sin lugar a dudas, no podemos hablar de que existe una democracia sin la inclusión de las personas.

Ahora, quiero decirles que el hecho de que esta comisión sea permanente constituye la materialización de un trabajo conjunto de muchas personas, que tuvimos como única finalidad lograr una democracia sustantiva, en donde las diferencias que tenemos todas las personas se vean como una fortaleza.

Así es que quiero agradecer mucho a todas las personas que nos acompañan aquí, pero también a quienes no nos acompañan pero que coadyuvaron desde el ámbito de sus competencias para que esto fuera posible, así que hoy estamos aquí para seguir trabajando, y estamos presentando un plan de trabajo acotado a esta circunstancia extraordinaria que estamos pasando en el país por la contingencia sanitaria que está ocurriendo.

Estamos presentando algunas actividades que nosotros podemos realizar aun y en estas circunstancias atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, pero que podemos sí hacer a distancia o de manera remota para no dejar de trabajar en estos temas.

El Plan de Trabajo que se está poniendo a su consideración parte de tres ejes temáticos principales. El primero tiene que ver con ir trabajando de la mano con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en los lineamientos de paridad con los que iremos a las elecciones de 2021 e ir pensando de manera conjunta qué nuevas acciones afirmativas nosotros podemos implementar para incorporar a grupos en situación de vulnerabilidad que en este momento todavía no están ejerciendo plenamente sus derechos político electorales.

También en el sentido de coadyuvar a la óptima implementación, precisamente, de estas reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Desde luego, vamos a trabajar de la mano de todas unidades y áreas en donde se tengan que hacer adecuaciones en esta materia, atendiendo a estas recientes reformas, para que a su vez, podamos nosotros revisarlas y hacerles observaciones y recomendaciones para una mejor implementación.

Y desde luego, tenemos otra finalidad: darle seguimiento a los acuerdos que quedaron pendientes de la otrora Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación, todo esto, reitero, después de hacer un análisis...

Sigue 4ª Parte

Inicia 4ª. Parte

...pendientes de la otrora Comisión Temporal para el Fortalecimiento a la Igualdad de Género y No Discriminación, todo esto, reitero, después de hacer un análisis con la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, de aquellas actividades que podemos nosotros implementar en este periodo en donde tenemos que seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Sin más, está a su consideración este plan de trabajo para este periodo de contingencia.

No tengo aquí a nadie anotado en el chat, pero veo que alza la mano la consejera Zavala, entonces, por favor consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, consejera Dania.

Muy buenas tardes a todas, a todos, quienes estamos reunidos y quienes estamos en presencia virtual.

Me disculpo por la demora consejera Dania, yo sé que usted fue muy amable conmigo para ponerla un poco más tarde y se nos atravesó algo que estaba fuera completamente de nuestras manos, pero, y con todos los demás por supuesto, por haberme conectado tarde.

Yo quiero resaltar nada más algo, primero, que envié unas simples sugerencias de forma, observaciones de forma que si son procedentes podrían ser tomadas en consideración.

Pero, en realidad el uso de la voz lo pedí para resaltar, precisamente, dos cosas:

Uno, la permanencia de esta comisión, que como dice usted Presidenta, es muy relevante porque no opera ya al arbitrio, a la decisión de nadie, sino que ya está establecido.

Y dos, que sea usted la que la presida en este momento, porque ha sido una de las mujeres que ha impulsado, yo recuerdo desde abril de 2017 que escuché las primeras palabras como consejera electoral, cuando fuimos designadas, que usted asumió un compromiso con el tema de paridad y me da mucho gusto que en estos momentos sea usted la que le dé el banderazo de salida a esta comisión.

Sé que ha sido un trabajo conjunto de muchas personas, de también la consejera Adriana Favela que ha impulsado mucho desde el INE este tema, pero me da mucho gusto que sea usted la que represente ahora los trabajos como los ha venido representando, pero en este banderazo de salida.

Y decir también que me da mucho gusto seguir acompañada porque por lo que puedo ver aquí en el chat, no los veo a todas, a todos, pero veo a muchas

personas que nos siguen acompañando en este trabajo, en esta parte inicial; y segura estoy que seguiremos comprometidas con este trabajo que hemos iniciado, dirigidos y coordinados por usted consejera Dania.

Y ahora, en la Secretaría por Flor, es que a mí me desconcertó su otro nombre, cuando yo pregunté quién era, es que a mí me habían dicho que incluyeron a Flor, pero me aparecía otro nombre, entonces, me disculpo Flor, no había tenido tiempo, hemos tenido días muy rápido, por no decirte y aclararte esto en el chat, pero sería todo consejera Dania.

Me da mucho gusto estar participando con usted, dar este banderazo de salida, acompañada de todas las mujeres y hombres que nos siguen acompañando, con usted a la cabeza.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera Zavala.

Tengo apuntada a Teresa Hevia, sin embargo, ella quiere referirse a los lineamientos para la integración de candidaturas en proceso electoral federal 2021. Entonces, me parece que eso lo podríamos agendar, Tere, en Asuntos Generales.

Y le puedo dar el uso de la voz, con relación a este punto, a la consejera Adriana Favela, que es la que tengo apuntada después de Tere.

Por favor, Consejera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Consejera Presidenta, y buenas tardes a todas las personas.

Y como les había yo ya comentado hace unos minutos, estábamos en otra comisión, en la Comisión de Quejas, presidida por la consejera Claudia Zavala, que también donde estábamos participando tanto el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, el consejero Jaime Rivera y la de la voz, en esa comisión, y por eso era que no nos conectábamos a esta importante sesión de la Comisión de Género.

Y, bueno, gracias por la paciencia también a los que ya estaban incluidos en esta conversación.

Y, pues sí, yo también felicito mucho el hecho de que ya a partir del 13 de abril cuando se publica en el Diario Oficial de la Federación, las distintas reformas que tenían que ver con violencia política por razón de género, ya en el artículo 42 de la LGIPE, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ya se diga con mucha claridad...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...el artículo 42 de la LGIPE, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ya se diga con mucha claridad que una de las comisiones que ya tienen el carácter permanente, precisamente sea la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Y creo que sí, como ya lo ha dicho la consejera Dania Ravel y la consejera Claudia Zavala, pues sí es un gran logro de que ya tengamos esta comisión en forma permanente, porque con independencia en el interés demostrado por nosotras y los compañeros en que se integrara una comisión de estas características, pues era una comisión de carácter temporal, ahora ya va a ser de carácter permanente.

Y yo creo que también aquí también se viene ya culminando un trabajo y un esfuerzo que se estaba haciendo en años anteriores; también en el 2015 cuando se forma un grupo también del trabajo para ver la cuestión de la paridad y la no discriminación, y luego evoluciona, precisamente en la Comisión de Género y No Discriminación y luego ya logramos la permanencia.

Entonces también, gracias a todas las personas que nos han ido siguiendo a lo largo de todos estos años y apoyando todo este esfuerzo.

Y yo estoy también de acuerdo con el programa de trabajo o el plan de trabajo que se está proponiendo para seguir en esta contingencia, creo que podemos ir avanzando en los distintos temas; aquí se hace referencia a informes sobre la red de política, a pues también una red de mentoraje, que esto yo obviamente apoyo a que continuemos con todos estos trabajos y también a que se haga, por ejemplo, ya un análisis de las acciones afirmativas que nosotros como INE tomamos en el 2017 para aplicar en el proceso del 2018, para que se fortalezcan, para que se analicen, se revisen y también podamos generar acciones afirmativas para el proceso del 2021.

También ya con cosas que son muy importantes como que las mujeres encabecen las listas de representación proporcional, ahora ya con esta modalidad que está en la Constitución Federal, de que sea de manera rotativa, si en un proceso ya lo encabezó un hombre, ahora sería una mujer y así de manera alternada todo el tiempo.

También creo que debemos de retomar, por ejemplo, aquellas acciones o lineamientos que se tomaron en el caso conocido como “Las Manuelitas de Chiapas”, donde se hace renunciar a mujeres candidatas que están con derecho a poder acceder a un cargo de representación proporcional que les toca, entonces también se puedan sancionar de manera ejemplar ese tipo de acciones, cuando también se obligue a las mujeres a renunciar, una vez que ya asumieron el cargo como ocurrió en Oaxaca, a principios de enero de 2019.

Y también algo muy importante que yo ya lo he comentado en algunos foros, creo que tiene que ver un registro a nivel nacional, si es posible, de aquellas personas que han sido ya condenadas o que se ha acreditado que han incurrido en violencia política en contra de la mujer por razón de género, como ya tenemos algunos casos también de Oaxaca y donde se le dijo al OPLE de Oaxaca que emitiera unos lineamientos para evitar ese tipo de registros.

Y yo insisto que si una persona que comete violencia política por razón de género no pueda ocupar por ejemplo un cargo de elección popular a nivel local, pues tampoco lo podrá hacer a nivel federal y sí tendríamos que tener una coordinación entre las otras autoridades para que quien incurra en este tipo de circunstancias de violencia política por razón de género, en contra de las mujeres, que ya tenga una sentencia en ese sentido, entonces sí que no se le vaya a registrar también un cargo de elección popular, ya sea en entidad relativa en donde cometió esa irregularidad o en alguna otra o a nivel federal.

Entonces eso sí me parece que es muy importante, ya también había comentado la consejera Dania Ravel que habían trabajado en este tema, y obviamente, bueno, pues de la mano con la Comisión de Prerrogativas, y aquí también estamos incluidos...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...en este tema, y obviamente, bueno, pues de la mano con la Comisión de Prerrogativas, y aquí también estamos incluidos los consejeros que formamos parte de esa comisión.

Entonces, pues como siempre, Presidenta, con la mejor disposición de trabajar, y obviamente de hacer que esta comisión que usted está presidiendo, bueno, logre todos los objetivos.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera Favela.

Tengo apuntado al maestro Bernardo.

Adelante, por favor.

C. Bernardo: Muchas gracias, consejera.

Compañeras, compañeros, me da mucho gusto estar el día de hoy en esta herramienta virtual, pues asistiendo a esta sesión de esta comisión, sobre todo porque, además de ser emblemática esta primera sesión, es importante señalar que la institución, el INE, en su momento el IFE, pues ha tenido un largo proceso de incorporación y de desarrollo a la cultura de igualdad y no discriminación, y a la generación de infraestructura en materia de género.

Creo que ya se dijo previamente, pero quien primero dio impulso dentro de la institución fue, en su momento, la consejera Macarita Elizondo, que con aquel Comité Técnico de Expertas y Expertos en Género y No Discriminación, cuando el tema era verdaderamente difícil de incorporar de manera institucional.

Y a raíz de ese comité y de muchas otras comisiones temporales, comisiones especiales y grupos de trabajo que se han venido estructurando, la verdad es que la institución ha venido desarrollando una transversalidad y una incorporación de la cultura de igualdad y no discriminación de manera sustantiva.

La reforma reciente que se acaba de aprobar en materia de violencia política da testimonio de esto, no solamente del esfuerzo institucional, sino también del esfuerzo de muchas organizaciones feministas, de activistas, de mujeres que han trabajado de manera independiente, inclusive de víctimas que han sufrido la violencia política de la discriminación por razón de género.

Y quisiera señalar esto porque quiero hacer una amplia felicitación a la institución.

Tengo ya muchos años colaborando con el Instituto, participando en estos comités, en estas comisiones, y para mí el que esta comisión se esté

institucionalizando permanentemente, que quede establecida en la legislación electoral, y que asuma el compromiso de continuar con el trabajo que se ha venido realizando a partir del esfuerzo de muchas personas, resulta, o representa la culminación de años de esfuerzo y de trabajo.

Estoy seguro que con el liderazgo de la consejera Dania, con el acompañamiento de las consejeras Zavala, Favela, y de los demás consejeros que están incorporándose a esta comisión, se va a lograr llevar al INE al siguiente nivel.

Y me parece que el siguiente nivel tiene que hablar, precisamente, de cómo vamos a implementar esta importante, pero a su vez, compleja reforma.

Tendremos que empezar a reflexionar en los temas de fiscalización, en los temas de educación cívica, en cómo atender los casos de violencia, en las nuevas responsabilidades que se establecen al Consejo General, y en el sistema de prevención de violencia política en razón de género.

Me parece que el trabajo de esta comisión no solamente se vuelve importante, sino se vuelve sumamente necesario para preparar a la institución y al país para el próximo proceso electoral.

Enhorabuena, consejeras, consejeros, compañeras, compañeros que nos han acompañado a lo largo de tantos años. Felicidades.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Tengo apuntadas a Laura Inés, David Olivo, Norma Angélica, Sandra Alcántara y después el consejero Rivera.

Por favor, Laura Inés, adelante.

C. Laura Inés: ¿Me escuchan?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, sí te escuchamos.

C. Laura Inés: Okey, gracias.

Bueno, pues en primer lugar muchísimas felicidades porque esta comisión pues ya se vuelva permanente, y no sea la Comisión Temporal la que habíamos venido trabajando desde hace algunos años.

Felicidades a consejeros, consejeras, que han estado impulsando todo este tipo de acciones...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...desde hace algunos años.

Felicidades a consejeros, consejeras, que han estado impulsando todo este tipo de acciones y que me parece que va a rendir frutos.

Ya entrando en materia, muy específico sobre el plan de trabajo. Estoy viendo dentro de las labores que se presentan en el plan de trabajo, todo lo que se refiere a la vinculación.

Y sería más bien una pregunta a la Presidenta de la Comisión, a la consejera Dania, que en términos de qué tipo de vinculación se va a dar con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, que como ustedes saben, algunas, algunos participamos el día de ayer en la sesión también virtual, en donde hay acciones específicas que se van a emprender dentro de las actividades del observatorio, que sería bien interesante el combinarlas con esta comisión permanente. Y cuál sería, en este sentido, este tipo de colaboración.

En segundo lugar, veo que hay otra vertiente de plan de trabajo que es el asunto de la igualdad sustantiva, y se retoma, muchas gracias por retomarlo, todo lo que se refiere a la coordinación con los OPLES en cuanto al diseño de los (...) en cuanto a las visitas de seguimiento, etcétera, y que según veo en el cronograma, estaríamos revisándolo, precisamente ahora, del 27 al 30.

Entonces, cómo, otra vez una pregunta, es cómo vamos porque en la última sesión, si mal no recuerdo, la Unidad Técnica de Fiscalización quedó en volver a dar una opinión con base en todo lo que se estuvo discutiendo en la última reunión.

Entonces, quería yo saber qué estaba pasando con esto.

Y finalmente, igual en la reunión que tuvimos la semana pasada, convocada por la Secretaría de Gobernación, precisamente en función de estos temas, se mencionó que se iba a incorporar dentro del gasto del cinco por ciento, un tema adicional que era la prevención de la violencia política por razones de género.

Entonces, esto significaría hacer una revisión del reglamento de estos recursos, del reglamento que está actualmente vigente, y la pregunta sería si esta comisión estaría encargada o le metería mano, por decirlo así, precisamente a la revisión del reglamento para incorporar esta nueva temática.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Tengo apuntado a David Olivo.

Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Muchas gracias, Presidenta.

Saludos estimados consejeros.

El Poder Legislativo del PAN es congruente y celebra la acción implementada por el INE, de que la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, alcanzara su calidad de permanente, con el objetivo de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de manera específica, y los derechos políticos de las mujeres en el ámbito federal, y reconoce qué mejor persona para presidir esta comisión que la de usted maestra Dania Paola Ravel.

Reconocemos su esfuerzo, su conocimiento, y a su vez, también a los consejeros Favela, Zavala y Rivera, enhorabuena, muchas felicidades por esta comisión que ya es, pues ahora sí que ya es una comisión permanente.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Sería el turno de Norma Angélica.

Adelante, por favor.

No te escuchamos Norma Angélica, quizá tienes que activar tu micrófono.

C. Norma Angélica: Hola, hola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Ya, ya comenzamos a oírte.

C. Norma Angélica: Okey.

Pues muy buenas tardes.

Como me antecedieron mis compañeras y compañeros...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...

C. Norma Angélica: Okey.

Pues muy buenas tardes.

Como me antecedieron mis compañeras y compañeros en el uso de la palabra, también quiero extender una felicitación muy puntual a todas las consejeras, consejeros, diputadas, mujeres que han hecho posible que esta comisión sea permanente.

Como bien decía Renato, es un gran logro que en el INE se inició con los trabajos iniciales que hizo la consejera Elizondo, el primer diagnóstico de discriminación e igualdad que se trabajó en el INE, los trabajos que se impulsaron a partir del 2012, y tener en este momento una comisión permanente es muy importante, sobre todo por las últimas reformas que tenemos tanto en materia de paridad como en materia de violencia política, creo que llega en un momento muy, muy trascendente esta creación de una Comisión Permanente.

Muchísimas felicidades a todas las que lo hicieron posible y a todos también.

Y bueno, pasando al tema del Plan de Trabajo que se nos presenta, yo quisiera comentar, sobre todo, sobre el tema de los objetivos, a mí me gustaría hacer unas precisiones en los objetivos que se nos proponen en este Plan de Trabajo.

Son precisiones un poco de forma, aunque hay una de fondo que sí para mí es de especial interés, sobre todo con respecto al objetivo específico en el inciso c), en donde se habla de promover el liderazgo político de las mujeres, poniendo énfasis en su empoderamiento. Yo agregaría también: "promover un liderazgo político de las mujeres desde un enfoque multicultural", sobre todo porque hay que observar esa arista cuando hablamos de liderazgo y de empoderamiento de las mujeres.

Hay otras precisiones que se las mando por escrito ya para que quede de manera más clara.

Y sobre lo que proponen de las cuatro temáticas con las que va a trabajar en este momento la comisión, INE incluyente, hablan de una serie de conferencias que se van a implementar, sin embargo, no se define qué temáticas, quisiera ver si pudiéramos ser mucho más precisos, qué temáticas vamos a impulsar en este rubro, qué temas queremos trabajar para este punto, creo que sí podríamos hacer una serie de propuestas mucho más claras sobre este tema INE incluyente.

Y por el momento, nada más.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Norma Angélica.

Sería el turno de Sandra Alcántara, por favor.

Representante de MORENA: Buenas tardes.

Bueno, en principio para manifestar que a MORENA y a las personas que trabajamos en MORENA nos satisface la permanencia de esta comisión, sin duda es un gran logro para fortalecer las acciones afirmativas en paridad y violencia de género.

En cuanto al Plan de Trabajo, en el punto 5.3 en Paridad y liderazgo político de las mujeres, hablan de un estudio sobre la propuesta para consolidar el principio de paridad en género en las elecciones de gubernatura 2020 y 2021, y nos hablan de una propuesta y trae fecha del 27 al 30 de abril, lo que no nos queda claro es si en estas fechas se va a hacer el estudio, o en estas fechas van a circular las propuestas, o en qué sentido va.

Es cuanto.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Sería el turno del consejero Jaime Rivera, y al final retomo todas las preocupaciones que han manifestado para darles respuesta.

Adelante, consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, maestra Dania.

Primero, también ofrezco una disculpa por el retardo para incorporarme a esta reunión, como ya lo han mencionado algunos de mis colegas, estábamos en otra comisión y ésta se prologó, como a veces sucede cuando hay asuntos importantes y que tienen que discutirse a fondo.

Celebro mucho el paquete de reformas aprobadas recientemente por el Congreso de la Unión a diversos ordenamientos jurídicos, para asegurar...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª Parte

...reformas aprobadas recientemente por el Congreso de la Unión a diversos ordenamientos jurídicos, para asegurar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia.

Es una muestra de que en la agenda pública se ha puesto en un primerísimo lugar el reclamo largamente manifestado de igualdad de derechos, igualdad de oportunidades y la necesidad de redoblar esfuerzos para erradicar la violencia.

Esto último es mucho más difícil, pero por eso mismo requiere esfuerzos continuos, y mediante una amplia concertación tanto de los gobiernos como de fuerzas civiles, fuerzas políticas organizadas, la contribución de individuos para aquejar una conciencia nacional de que la vida democrática y la vida civilizada propia del Siglo XXI, tiene que ser una vida basada en los principios de igualdad para todas y todos.

Celebro también que esta comisión adquiera ya el carácter de permanente. En los hechos ya parecía una permanente porque no ha dejado de trabajar desde hace tres años, pero esto le da más fortaleza y le permite planear a más largo plazo con un horizonte amplio.

No hay duda de que esta comisión ha sido partícipe de avances importantes en este terreno de igualdad de género y equidad en todos los ámbitos de la vida social, para todo y todos los grupos sociales.

Hay todavía mucho por hacer, y eso justifica el carácter permanente de una comisión como ésta.

Doy la bienvenida a Flor Suguey López Gamboa como nueva encargada de esta unidad y, por lo tanto, como Secretaria Técnica de esta comisión. Creo que se reúne experiencia, preparación y conocimiento del funcionamiento de esta comisión.

Le doy la bienvenida, estoy seguro que la vamos a apoyar y que también le vamos a exigir.

Quiero hacer también un reconocimiento a todas las personas que nos han acompañado en esta comisión, tanto representantes de partido, miembros de organismos civiles o individualmente hombres y mujeres que han enriquecido mucho con sus propuestas, sus críticas, sus demandas, nuevas ideas, el trabajo de esta comisión.

Han aportado mucho, tienen mucho que aportar y, por lo tanto, es de celebrarse que continúen participando en esta comisión.

Respecto a Plan de Trabajo, quiero comentar simplemente que muestra, por un lado, que los horizontes de trabajo para ir abriendo brecha se van haciendo cada vez más amplios y muestra también que hay mucho por hacer desde hoy, que hay que hacer mucho y que prepararse para el nuevo proceso electoral donde una comisión como ésta y sus iniciativas tendrán un espacio importante en todos los trabajos de esta institución y en general en los procesos políticos.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejero Rivera.

Tiene el uso de la voz Teresa Hevia. Adelante Teresa, por favor.

(Silencio en sala)

Teresa no te escuchamos, no sé si Flor, nos puedas apoyar activando el micrófono.

(Silencio en sala)

Mtra. Flor Sugey López: El micrófono de la participante está activado, consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Si en este momento no podemos tener comunicación con ella, le daría el uso de la voz a Carol Arriaga y después lo intentamos nuevamente con Teresa.

Adelante Carol, por favor...

Sigue 10ª Parte

Inicia 10ª. Parte

...el uso de la voz a Carol Arriaga y después lo intentamos nuevamente con Teresa.

Adelante Carol, por favor.

Representante de MORENA: ¿Bueno?, ¿sí me escuchan?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, te escuchamos.

Representante de MORENA: Muchas gracias.

Pues es un gusto saber que esta comisión ya se convirtió en una comisión permanente, me da muchísimo gusto que hayas quedado tú querida consejera, me da muchísimo gusto que estén aquí presentes Claudia y Adriana, y pues que esto siga avanzando.

No había podido asistir por la dinámica del partido, yo espero ya regularizarme, la verdad es que ha sido muy intensa la vida dentro de MORENA que no nos ha dado abasto, somos muy poquitos para..., muy poquitas personas para tanto que tenemos que abordar.

Y pues sí, comparto la preocupación con miras al 2021, creo que el tema de violencia política hacia las mujeres tiene ahora marcos o esquemas muy sutiles, muy complejos que de pronto no se alcanzan a visualizar, pero sí, efectivamente, los partidos políticos son sistemas muy patriarcales que es difícil ir avanzando sin duda.

La violencia, pues, se vive dentro y fuera, no podemos decir que la violencia dentro de MORENA no existe, claro que existe, igual que existe en todos los partidos, no es que MORENA sea machista, es que el sistema creo que es muy machista, el sistema de partidos políticos y sí es un gran reto.

Yo estoy muy contenta de que ya esto tome otro rumbo, ya ahora como comisión permanente me imagino que también va a avanzar en cuanto a sus atribuciones. La verdad es que tengo ahí un poco de dudas y ojalá nos pudieras contextualizar, son muchísimos documentos que no acabo de leer, pero a lo mejor un mini resumen yo te lo agradecería muchísimo, infinitamente.

Pues a la orden de todas y todos.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Carol.

Volvemos a intentar con Tere, a ver si es posible la comisión y la podemos escuchar, porque había pedido el uso de la voz, pero nos la saltamos porque no lo logramos.

Con el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Presidenta.

Y saludo a todas y a todos, me da mucho gusto ver que estén bien.

Seré breve, quiero desearle los mejores éxitos a esta nueva era de la comisión y a esta nueva etapa de su presidencia, y también subrayar que pienso que hay condiciones favorables para que se pueda ir trabajando bien como se ha venido trabajando.

Y haciendo una revisión de esos elementos favorables, pienso que una lectura política misma de la reforma en la que se incluyó la permanencia como permanente de esta comisión, refleja el que hay un verdadero grupo de legisladoras muy conscientes y muy preocupadas por estos avances, que ciertamente son a nivel de leyes y que siempre se necesita que se concreten en la realidad.

Pero diría yo que como comisión debiéramos, en el marco de las instituciones, por supuesto, respetando las debidas competencias y la autonomía del INE, pues aprovechar a ese grupo de legisladoras, verlas como aliadas, intentar estar muy en contacto con ellas para nutrirlas de todas las propuestas que puedan ir surgiendo en el seno de esta comisión.

También pienso que ya con esta panorámica que tenemos de una comisión permanente, podríamos adicionar mucho más al interior del Instituto para que se pueda contar con mayores apoyos.

Yo siempre he reconocido que el área es pequeña, la de la Unidad de...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...apoyos.

Yo siempre he reconocido que el área es pequeña, la de la Unidad de Género, pienso que no necesitamos crear más plazas, simplemente reasignar y fortalecer la misma, y hay otras áreas donde podrían ciertamente dirigirse las plazas, los esfuerzos.

Pero bueno, esa discusión ya se dará seguramente en la Comisión de Presupuesto, en su momento, que no vayan a quererse fortalecer otras áreas, sino más bien ésta que es la encargada, incluso aunque no esté en detalle en el nivel de ley, podríamos fortalecer mucho a nivel del reglamento interior todo lo que corresponda a dicha área.

Pero bueno, quería ser breve, en suma lo que quiero decir es que debemos tomarle la palabra a la legisladoras, que con esta reforma demuestran que están muy interesadas en seguir generando las condiciones legislativas en tanto normativo para que podamos lograr avances en la materia.

Sería todo, Presidenta, gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, consejero.

Ya no tengo a nadie más anotado en primera ronda, entonces si no tienen inconveniente, pasaríamos a la segunda ronda y ahí haría uso de la voz únicamente para responder alguna de las inquietudes que me han planteado, primero sería en el orden en que fueron apareciendo.

Primero sería las de Laura Inés, ella cuestiona sobre la vinculación que vamos a tener con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, no lo ve del todo reflejado en el Plan de Trabajo que estamos presentando.

Quiero nada más hacer la acotación de que este Plan de Trabajo que presentamos es extraordinario y se encuentra acotado a este periodo de contingencia sanitaria, entonces, no es todavía un Plan de Trabajo completo de las labores propiamente de la comisión, eso se revisará una vez que volvamos a nuestro trabajo habitual y, sobre todo, tengamos la integración completa del Consejo General y volvamos a hacer la asignación de integrantes y reacomodo de las propias comisiones permanentes.

Entonces sí podemos hacer un análisis mucho más completo de cuáles van a ser las actividades que va a realizar la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

En este momento nada más nos estamos enfocando en lo que nosotros podemos advertir, se puede hacer de manera virtual, de forma remota en este periodo en donde tenemos que tener algunas restricciones para poder tener convivencia.

Ahora, de todas maneras quisiera recordar que en el caso de Observatorio y Participación Política de las Mujeres, cuando lo recibió el Instituto Nacional Electoral, que fue el año pasado, quien hacia el orden del día, quien le daba el visto bueno con el orden del día de las sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, era precisamente la Comisión de Igualdad de Género, siempre se ponía a nuestra consideración la propuesta, nosotros dábamos alguna opinión respecto a los temas que se tenían que tocar, logramos **(Falla de transmisión)** inéditas, que me parece que se tienen que replicar, que se tienen que seguir, como obtener una conversación con los observatorios locales.

Una de las personas justamente que nos ayudó a completar esos encuentros, fue la Norma Angélica, cuando trabaja en INMUJERES, logramos llevar a cabo dos encuentros en Observatorio Nacional, con los observatorios locales.

La verdad es que creo que eso es muy sano para que todo mundo tengamos una agenda común y entonces veamos, incluso los vayamos empujando, pero también acompañando en las actividades para seguir trabajando y saber en qué están, en las entidades federativas y muchas veces se quiere pues algún espaldarazo para seguir sus labores, ¿no?, el podernos retroalimentar.

No es sencillo llevar a cabo estas reuniones, me acuerdo que cuando llevamos a cabo la primera, pues fue, desde luego, con el INMUJERES, se convocó a todos los institutos de las mujeres estatales, de la magistrada Soto, que convocó a todos los tribunales electorales locales y yo convoque a todos los organismos públicos locales electorales, porque al igual que nacional, todos los observatorios locales tienen una conformación tripartita.

Creo que se tiene que seguir haciendo para seguir avanzando en estos temas, porque sobre todo he escuchado de algunas organizaciones de la sociedad civil que han mencionado que algunos observatorios locales se encuentran un poco rezagados en los trabajos o algunos no están sesionando de manera habitual.

Creo que eso se tiene que seguir haciendo, pero ahora, ya no tiene la Presidenta el INE, la tiene INMUJERES, entonces, es importante que hablemos con ellas para que se retomen estos trabajos con los observatorios locales.

Pero en suma, lo que quiero decir es que en el momento en que...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...INMUJERES, entonces, es importante que hablemos con ellas para que se retomen esos trabajos en los observatorios locales.

Pero en suma, lo que quiero decir es que en el momento en que el INE asume la Presidencia o administración del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, la comisión sí tiene muchísima injerencia en esos trabajos.

Vamos nosotros a ver la posibilidad de que aun y cuando ahora no está persiguiendo el INE, la comisión siga teniendo ahí muchísima injerencia.

Ahora, respecto al tema de la opinión que pedimos a la Unidad de Fiscalización, derivada de la consulta que nos hacía Laura Inés y, sobre todo, de tener esta coordinación y apoyo con los Organismos Públicos Locales Electorales, nada más quiero destacar que lo que ocurrió es que se suspendieron plazos en el INE para hacer actividades.

Entonces, por estas cuestiones de la contingencia sanitaria que tenemos en este momento, pues se dejaron de elaborar de manera habitual en la institución, y propiamente, en este caso, en las oficinas de la Unidad de Fiscalización.

Ahora que estamos viendo cómo retomar todos los trabajos de manera virtual, desde luego estamos teniendo ya comunicación con la Unidad de Fiscalización para que se pueda hacer el análisis en la medida de lo posible, desde luego, la gente estando en sus casas, de la consulta que se requirió a la Unidad, derivado de la petición que nos (falla de la transmisión) pero estamos apenas retomando ese tema.

También recordemos que la pasada comisión, pues terminó su gestión, le dejamos encargado el tema a la Unidad de Fiscalización, tuvo comunicación con la Unidad de Fiscalización, pero también ahí pues va un poco la comunicación por estas cuestiones de COVID-19.

Ahora, respecto al tema de cómo se va a hacer la implementación de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, específicamente lo que se vincula con Fiscalización, y si la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación va a ser quien va a sugerir la modificación que se tenga que hacer en su momento al Reglamento de Fiscalización, la manera como se está trabajando este tema, y ése es uno de nuestros ejes de trabajo para este periodo en la comisión, es que cada una de las unidades o áreas en donde advierta que se tienen que hacer modificaciones a sus ordenamientos, derivados de la reforma de violencia política contra las mujeres por razón de género, en base en el análisis, nos va a hacer las propuestas, y la va a presentar a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Nosotros vamos a realizar aquí ese análisis que hagan las áreas en el ámbito de sus atribuciones, y vamos a poder dar sugerencias y recomendaciones a cada una de estas áreas.

Pero es así como se va a trabajar, pero desde luego, reitero, esto es uno de los ejes temáticos que tenemos para este periodo en la comisión, porque es una de nuestras prioridades, tenemos que tener todas las adecuaciones, modificaciones que se requieran derivado de estas reformas listas, antes de que iniciemos con el Proceso Electoral Federal de 2021.

Con relación a las observaciones que hace Norma Angélica, me parece muy pertinente que nosotros incluyamos en el objetivo específico del punto 3.2, inciso c), el tema de la multiculturalidad, es fundamental, se nos pasó ponerlo ahí. Y sobre todo es relevante porque si hay alguna acción afirmativa en donde hemos dicho que tenemos que empezar a trabajar, es para la impulsión de las mujeres afrodescendientes.

Entonces, tenemos eso pendiente como una observación de CEDAW, y también reforzaron con las reformas que se han dado a la Constitución y, por lo tanto, me parece más que relevante que nosotros hagamos esa inclusión.

Respecto al proyecto de INE Incluyente, no se mencionaron específicamente los temas en los que se va a avocar este proyecto, porque todavía estamos trabajando en ellos.

Tengo la propuesta por parte de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, donde se pretende convocar estos proyectos para mujeres indígenas, personas trans, personas con discapacidad, afromexicanas, y personas mayores, pero estamos trabajando en éste. Y en el momento en que lo tengamos listo, lo circulamos entre las personas integrantes de la comisión, con mucho gusto, para que todo el mundo...

Respecto a la observación que nos hace la representación de MORENA y la duda que tenía con relación al punto 7.3 del Plan de Trabajo, específicamente el análisis que se va a hacer sobre la propuesta para consolidar el principio de paridad de género y las elecciones de gubernatura 2020-2021.

A ver, aquí lo que pasó es que nosotros ya mandamos una propuesta...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª Parte

... y las elecciones de gubernatura 2020-2021.

A ver, aquí lo que pasó es que nosotros ya mandamos una propuesta de un análisis que hizo la Dirección Jurídica junto con la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación a sus correos electrónicos el 20 de marzo.

Se dio hasta el 31 de marzo para recibir observaciones, con independencia a esto, como se recibieron observaciones, por lo menos yo mandé varias, se va a presentar un documento final en donde nosotros vamos a conocer en la propia Comisión de Igualdad de Género, ya este documento que recaba las observaciones que se recibieron.

El periodo que se había puesto en el Plan de Trabajo, tenía una imprecisión porque desde luego nosotros empezamos los trabajos con antelación de este Plan de Trabajo y no hicimos la actualización.

Una de las actualizaciones que nos mandó la consejera Zavala, es justamente en este rubro, que hagamos la actualización de estas fechas, entonces, nada más tenemos que hacer la actualización de estas fechas para que, en su caso, se presente en una siguiente sesión de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación ya el análisis final, en donde se recaben las observaciones que se presentaron con relación al primer análisis que se hizo respecto a este tema de la paridad y la gubernatura.

Eso sería todo de mi parte.

Pregunto si alguien más quiere hacer uso de la voz.

Me parece que Laura Inés está pidiendo el uso de la voz en segunda ronda.

Adelante, por favor.

C. Laura Inés: Muchas gracias, Presidenta, por las respuestas.

Fueron muy amplias, fueron satisfactorias, nada más quiero hacer dos, tres precisiones.

Uno, me parece que es fundamental esta relación estrecha con el Observatorio de Participación Política, sobre todo a la luz de que se van a iniciar acciones con los observatorios en términos de hacer, de integrar el índice de participación política, que lástima que Teresa no tiene acceso al micrófono, porque sería bien interesante que ella volviera a retomar y explicar, porque de hecho, ella con la magistrada estuvieron haciendo esta propuesta, entonces, creo que sí debería de tenerse esta estrecha relación.

Segundo, sí está pendiente la cuestión de la respuesta con la Unidad Técnica en virtud de todo lo que usted amablemente comentó, pero sí me gustaría sugerir que ante las nuevas dinámicas, pudiera fijarse una nueva fecha en el cronograma.

Y finalmente, solicito muy atentamente a que cuando se revise el reglamento del cinco por ciento de estos recursos para el liderazgo de las mujeres, se nos pueda incorporar de manera importante a la sociedad civil, sobre todo aquellas organizaciones, personas, que estuvimos trabajando desde el 2011 en este reglamento.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Laura Inés.

Tengo apuntada a la consejera Adriana Favela

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Presidenta.

Sí me escuchan, ¿verdad?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ok, gracias.

Bueno, yo lo que quería decir, Presidenta, es que ahorita le estoy dando seguimiento a esa consulta que comentan ustedes que llegó al Área de Fiscalización, porque como Presidenta en estos momentos de esta Comisión de Fiscalización, pues voy a tratar de acelerar la respuesta.

Ahora sí que en lo que objeta, porque necesitaríamos ver si se puede tener la información con cada una de las personas para que ya se pueda ir generando la propia respuesta.

Y también, referirme a lo que comentaba Teresa en el chat, donde dice que a través de la Comisión de Prerrogativas o la Dirección de Prerrogativas, se les había encargado un estudio sobre el impacto de las medidas afirmativas de género, personas indígenas me refiero a las candidaturas y que se iba a presentar, entonces, yo creo que ahí como ya lo dijo...

Sigue 14ª Parte

Inicia 14ª. Parte

...afirmativas de género, personas indígenas, me refiero a las candidaturas y que se iba a presentar, entonces, yo creo que también hay, como ya lo dijo Laura, podemos hacer a la mejor una reunión para que se presente esa información y que nos pueda ayudar.

Yo argumentaría de que, bueno, de lo que hemos visto, de acuerdo con los resultados que se obtiene en cada una de las entidades federativas y a nivel nacional, pues es obvio que en las medidas afirmativas fueron importantes y trascendentales para lograr los números que ya tenemos, pero se puede hacer un análisis muy puntual y nada más que también Tere ya nos diga si ese análisis que ellos hicieron fue a nivel federal o también a nivel de cada una de las entidades federativas.

Y aquí me dicen que la respuesta la tendría que brindar la Unidad Técnica de Fiscalización, pues sí, o sea, lo tendría que rendir esa Unidad Técnica de Fiscalización, pero como integrante y Presidenta de la Comisión de Fiscalización, me parece que también puede incidir para que se lleve a cabo esa respuesta a la brevedad posible.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera Favela.

Tengo también aquí apuntado a Renato.

Adelante, por favor.

C. Renato: Muchas gracias, consejera.

Pues para sumarme a la propuesta de Laura Inés, respecto de que no se nos presente las discusiones respecto de las modificaciones al Reglamento de Fiscalización o las medidas que se vayan a tomar para implementar la reforma de violencia política, ya cuando estén prácticamente terminadas, sino que se nos permita a los académicos, a las organizaciones de la sociedad civil, opinar sobre estas discusiones desde un momento temprano.

Les recuerdo que esta petición la hizo un servidor y Laura Inés la ratificó también en la comisión temporal. Y bueno, seguimos a la espera de que haya una formalización del mecanismo de participación, precisamente para poder conocer de manera temprana las acciones que se vayan a tomar, y opinar al respecto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Sería el turno de Mónica, por favor.

No sé si tengas activado tu micrófono porque no te estamos escuchando.

Sí, pero se escucha un poco mal.

Creo que ya, a ver.

Te escuchamos muy mal, está muy distorsionada tu voz.

Creo que no lo vamos a lograr.

C. Mónica Zárate: A ver si así.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, mucho mejor.

C. Mónica Zárate: Bueno, (falla de transmisión).

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: No, otra vez Mónica, otra vez te estamos perdiendo.

C. Mónica Zárate: A ver, ¿así?, ¿sí?, ¿me escuchan?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Se escucha muy distorsionada, muy mecanizada la voz.

C. Mónica Zárate: A ver, así, ¿no?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: La verdad es que se escucha muy mal, no sé los demás participantes, pero en particular sí escucho muy mal.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Sí, no se escucha bien, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: No, creo que tendrás que optar por la opción de Tere y a lo mejor poner en el chat, y aquí leemos lo que pudieras comentarnos de manera muy breve, porque sí, no se escucha nada bien.

Puedo dar el uso en segunda ronda, a la consejera Zavala, y si quiere lo volvemos a intentar contigo, a ver si se logra la comunicación.

Adelante, consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, yo quiero nada más, en esta segunda ronda, resaltar que hoy tenemos una ventaja de coordinación institucional...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...yo quiero nada más, en esta segunda ronda, resaltar que hoy tenemos una ventaja de coordinación institucional y precisamente es que la consejera Adriana Favela hoy preside tanto Prerrogativas como la Comisión de Fiscalización, que son comisiones que siempre hemos ido de la mano con esta comisión.

Y la ventaja es que de primera mano y en los trabajos previos y todo, pues ella tiene la organización y puede impulsar las cosas como lo que estábamos diciendo hace ratito, que es la respuesta de parte del área de UTF, va a impulsar más esa prontitud en la medida que la propia contingencia, como lo dice la Presidenta, pues nos lo permita.

Entonces, es resaltar esta parte.

Y sí resaltar también que lo que estamos conociendo es cómo vamos a hacer frente en este periodo, pues extraordinario que vamos a estar trabajando porque lo que sí es que no nos vamos a quedar sin hacer nada; y tenemos una Presidenta muy activa y muy inquieta que ya está en contacto con la consejera Adriana y planeando qué es lo que viene, todo con la finalidad, precisamente, de tener preparadas las mejores condiciones para dos momentos: para cuando concluyamos la contingencia y para cuando se integren nuestros nuevos y nuevas colegas.

Sería cuanto Presidenta, gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera Zavala.

Intentémoslo de nuevo con Mónica, a ver si es posible, si no, haría uso de la voz yo.

Mónica, ¿estás por ahí?, ¿nos escuchas?

No, creo que sigamos con problemas de comunicación con Mónica Zárate.

Entonces, me quiero referir a algunas de las inquietudes que han manifestado, primero con relación a la manera en que vamos a implementar las reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género en los diversos ámbitos que nos competen.

Particularmente han manifestado una preocupación y un interés en tener injerencia en lo que se haga en el Reglamento de Fiscalización.

Como les decía, lo que tenemos planeado es que todas las áreas hagan el análisis que les corresponda respecto a las adecuaciones que se tienen que hacer en las reglamentaciones u ordenamientos que llevan cada una de ellas, para que se nos presenten a la comisión.

Es uno de los temas torales que se van a ver en este periodo de la comisión, lo tenemos expreso en el plan de trabajo, habla sobre la presentación de propuestas, de análisis y adecuaciones por parte de áreas del Instituto Nacional Electoral, en el marco de la reforma en materia de violencia política.

Me parece que todo mundo estamos en la misma sintonía y en la total disposición de que las adecuaciones que en su caso se hagan con relación a esta materia, los diversos ordenamientos del IN, tienen que pasar forzosamente por el tamiz de esta comisión, con el plus que siempre hemos tenido, que tenemos sentadas aquí de manera permanente a personas expertas en la materia de género, a personas que han dedicado toda su trayectoria profesional a la inclusión de diversos grupos en situación de vulnerabilidad, a personas de la academia.

Entonces, desde luego, eso se va a presentar a la comisión y se va a retroalimentar con las observaciones que nos puedan hacer cada uno y cada una de ustedes, que sean procedentes.

Nadie nos podemos comprometer a eso, tampoco me puedo comprometer, incluso, a que una propuesta que yo haga sea procedente porque somos órganos colegiados, ponemos sobre la mesa nuestras posturas y los argumentos, esperando convencer a la mayoría para que éstos puedan tomarse en consideración, pero de que los vamos a escuchar y de que todos los argumentos se van a considerar y se van a analizar, eso ténganlo por seguro.

Ahora, respecto al diagnóstico nacional de paridad y acciones afirmativas, comentaba Teresa Hevia en chat, en efecto, es muy relevante que nosotros lo conozcamos, lo tenemos previsto en el plan de trabajo, está previsto para la presentación a finales de mayo, entonces, eso lo vamos a ver también en esta comisión, que es uno de los compromisos que teníamos, en particular, para este periodo de contingencia.

Respecto a la solicitud de Laura Inés, que es explorar la posibilidad de una coordinación con los organismos públicos locales electorales, para dar fe pública en las visitas de observación y dar seguimiento igualmente al gasto programado para el liderazgo político de las mujeres, más allá de la disposición de la consejera Favela que ahora preside la Comisión de Fiscalización, para darle celeridad a esta respuesta.

Dentro de las observaciones que nos mandó la consejera Zavala para hacer la actualización de estas fechas, nosotros ya las impactamos y tenemos previsto...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...para darle celeridad a esta respuesta.

Dentro de las observaciones que nos mandó la consejera Zavala para hacer la actualización de estas fechas, nosotros ya las impactamos y tenemos previsto poder analizar esta respuesta en la primera quincena de mayo.

Ya en la actualización que hicimos en el Plan de Trabajo viene esa fecha corregida para poderla ver en la primera quincena de mayo, desde luego, supeditado a como las circunstancias por las que estamos atravesando nos lo permitan, pero tenemos ese objetivo y estamos en coordinación con la Comisión de Fiscalización para que se pueda lograr.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

No veo más personas apuntadas, entonces me parece que podríamos pasar a la aprobación del Plan de Trabajo para este periodo de contingencia.

Flor, por favor te pido que tomes la votación, desde luego considerando las observaciones que hemos recibido, particularmente estas observaciones de forma, para adecuar algunos plazos que no se habían actualizado que nos mandó la consejera Zavala.

Por favor, Flor.

Mtra. Flor Sughey López: Claro que sí, señora Presidenta.

Someto a consideración de las y los integrantes de la comisión el Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Consejera Presidenta maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor del Plan de Trabajo.

Mtra. Flor Sughey López: Consejera electoral doctora Adriana Margarita Favela Herrera.

Se ausentó un momento, al final vuelvo a repetir el nombre de la consejera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor, a favor.

Mtra. Flor Sughey López: Ah, gracias consejera.

Consejero electoral maestro Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtra. Flor Sughey López: Gracias, consejero.

Consejero electoral doctor José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtra. Flor Sughey López: Gracias, consejero.

Consejera electoral maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Flor.

Mtra. Flor Sughey López: Gracias, consejera.

Presidenta, el Plan de Trabajo se aprueba por unanimidad.

Y le enviaremos estas observaciones que hemos recibido.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Flor.

Por favor da cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtra. Flor Sughey López: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto del día se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados durante esta reunión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A ver, tengo la impresión que los acuerdos tomados pues ya quedaron impactados en el Plan de Trabajo porque fueron observaciones que se vinculaban con éste, observaciones que nos hicieron llegar y que también se hicieron en el transcurso de esta sesión, por ejemplo, las que hizo Norma Angélica sobre poner el tema de la multiculturalidad también dentro de los objetivos específicos, y las que habíamos recibido de la consejera Zavala.

Entonces, no tendríamos más acuerdos en este momento, por lo tanto, me parece que podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

Les pregunto a las personas asistentes, si alguien quiere agendar algún tema para ser tratado en Asuntos Generales.

Mtra. Flor Sughey López: Consejera, me están informando que Teresa Hevia quiere nuevamente probar a ver si podemos intentar su participación.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, desde luego, intentémoslo.

Yo tenía a Teresa Hevia apuntada para hablar sobre los lineamientos en el proceso electoral federal 2021.

Entonces, intentémoslo porque ella es la única que había propuesto al inicio un Asunto General.

Mtra. Teresa Hevia: Hola, ¿me escuchan?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, escuchamos ya.

Mtra. Teresa Hevia: Ah, buenísimo, okey.

Muchas gracias.

Bueno, había empezado hace un momento a felicitarlos y felicitarte por la comisión permanente.

Y lo que quiero mencionar con relación a los lineamientos es algo que me preocupa mucho, porque no quedó en las reformas que se hicieron recientemente a las leyes para incorporar la regulación de violencia política, y que de paso también se incorporaron varios aspectos relacionados con la paridad, no quedó ahí plasmado lo que sí tenían los lineamientos del INE para las elecciones pasadas, en el sentido de que para el caso de las senadurías por el principio de mayoría relativa se observara el principio de paridad vertical y horizontal.

Me parece que sería importantísimo que ustedes lo retomaran nuevamente...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...principio de paridad vertical y horizontal.

Me parece que sería importantísimo que ustedes lo retomaran nuevamente en los lineamientos que establezcan para las próximas elecciones federales, porque no estaría reñido con el mandato constitucional, en términos de encabezamiento de listas de mujeres, que también tenían ustedes previsto para el Senado y que ahí sí creo que ya no se podría hacer porque expresamente, tanto en la Constitución como en la LGIPE, quedó establecido lo que ya se mencionaba de que tendría que alternarse en cada periodo electivo, pero no así esta consideración que ustedes hacían de la paridad vertical y horizontal en senadurías.

Yo creo que eso es fundamental, porque fue lo que en esta ocasión nos permitió un arribo tan importante de mujeres por esta vía al Senado de la República.

Lo que sí quedó ya expreso en la legislación fue la paridad horizontal y vertical en ayuntamientos y en alcaldías, entonces bueno, eso pues ya también está la puerta abierta para que el INE lo pueda plasmar aunque no se trate de un ordenamiento federal, pero pues que ya queda formalizado.

Bueno, eso es lo que yo quería comentar y les agradezco mucho su atención.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchísimas gracias, Teresa.

Tomamos nota de esta observación.

Yo creo que también en la idea sería que, en su caso, conforme vayamos nosotros trabajando con eso de lineamientos de paridad, podamos irlo socializando con ustedes, para que se puedan retroalimentar, estamos a muy buen tiempo, me parece, de estar haciendo estos trabajos, todavía podemos hacer eso, porque a veces lo que nos ocurre con estas temáticas es que ya estamos muy cercanos al inicio del proceso electoral y no nos da tiempo, a lo mejor, de socializarlo como quisiéramos, pero creo que en este momento podemos hacerlo.

Entonces retomamos esta observación, le agradezco mucho para no pasarla por alto, en este confeccionamiento de los lineamientos de paridad que debemos tener a las elecciones de 2021.

Muchas gracias.

Mtra. Teresa Hevia: Muchas gracias a ti.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: ¿Alguien más desea intervenir con relación a este punto?

Bueno, si no hay más intervenciones y no tengo otro asunto que tratar aquí en Asuntos Generales, entonces con esto terminaríamos la sesión convocada el día de hoy de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Agradezco mucho la presencia de todos y todas, sus aportaciones, como siempre, así es que, siendo las 3 de la tarde con 40 minutos, damos por concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, que me da mucho gusto decir que es una comisión permanente.

Muchísimas gracias, a todos y a todas.

Conclusión de la sesión